

Córdoba, 10 ABR 2015 EXP-UNC:0008618/2015.-

VISTO

El pedido de aprobación de la Ayudantía Alumno realizada por el estudiante Fabricio Cipolla, D.N.I.: 35.669.789 en la cátedra de Semiótica Aplicada I del Departamento Académico de Teatro; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución del H.C.D. N.º: 87/2012 se designó al estudiante Fabricio Cipolla como Ayudante Alumno ad honorem y por concurso en la cátedra Semiótica Aplicada I.

Que el Profesor Titular de la cátedra, Mgter. Cipriano Argüello Pitt, informa que el alumno Fabricio Cipolla ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobada la ayudantía y disponer que se extienda la certificación correspondiente;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Dar por aprobada la Ayudantía Alumno ad honorem y por concurso al estudiante Fabricio Cipolla, D.N.I.: 35.669.789, realizada en la cátedra "Semiótica Aplicada I" del Departamento Académico de Teatro durante el período 2012-2014.

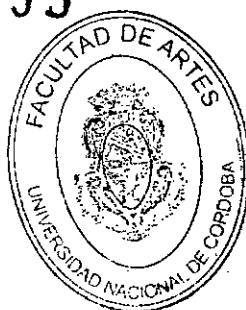
Artículo 2º: Extender la certificación correspondiente.

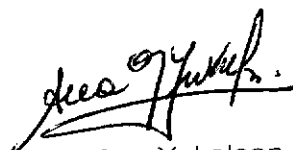
Artículo 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Girar las actuaciones al Departamento Académico de Teatro a sus efectos. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN Nº: 0133



Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaría Académica
Facultad de Artes - U.N.C.





Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba